

INFORME DE GESTION 2014

QUIENES SOMOS

El Hospital San Roque de El Copey es una Empresa Social del Estado del orden Municipal, que presta servicios de salud de primer nivel a los usuarios, su familia y la comunidad, priorizando en la atención primaria en salud, con un talento humano competente y motivado.

RESEÑA HISTORICA

El Hospital San Roque inicia labores como Puesto de Salud en el año de 1975, en terrenos cedidos por el señor Andrés Pereira Fontalvo, siendo El Copey corregimiento de Valledupar. El Concejo Municipal, mediante Acuerdo 002 de Enero de 1977, faculta al señor Alcalde de El Copey para incorporar al presupuesto de esa vigencia unos aportes realizados por Agremiaciones Algodoneras locales, personas naturales y otras entidades, con destino a la construcción del Hospital.

En Abril de 1977, el municipio de El Copey cede el terreno para la construcción del Hospital, proyecto que se inicia el mismo año por los arquitectos Héctor Cáliz y Carlos García, previa aprobación del ministerio de Salud Pública. Concluida la fase de construcción de las obras, se inaugura el 30 de julio de 1978 con el nombre del patrono del pueblo “Hospital San Roque”, siendo presidente de la república el Dr. Alfonso López Michelsen, Jefe del Servicio Seccional de Salud de El Cesar, Afranio Restrepo Córdoba y Alcalde Municipal Luis Laborde Restrepo, teniendo como primer director al doctor Eduardo Arredondo Daza.

El 5 de marzo de 1996, mediante Acuerdo 055 del Concejo Municipal, se transforma en Empresa Social del Estado, denominada “Hospital San Roque de El Copey E.S.E.”, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Artículo 194 y 197 de la Ley 100 de 1993.

MISION

Somos una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de baja complejidad y atención en áreas de mediana complejidad, con énfasis en la Atención Primaria en Salud, de acuerdo con las necesidades del usuario, su familia y los requerimientos del entorno. Contamos con un equipo humano idóneo, comprometido con la calidad, la humanización del servicio, el mejoramiento continuo de los procesos, la participación ciudadana y el respeto por los deberes y derechos de los usuarios.

VISION

Para el año 2016 el Hospital San Roque de El Copey, será reconocido por sus avances en la prestación de servicios de salud de baja complejidad con estándares de calidad, una moderna y adecuada infraestructura hospitalaria y tecnología que garanticen una excelente atención y satisfacción de nuestros usuarios; aplicando un manejo eficiente de los recursos, logrando solidez, rentabilidad social y confianza.

VALORES INSTITUCIONALES

Definidos estos como el reflejo de un comportamiento basado en los principios. Son conductas o normas consideradas como deseables, es decir, cualidades de todos los seres humanos para acondicionarse a la institución.



Compromiso: El cumplimiento con lo pactado, mediante un trabajo en equipo, lealtad y sentido de pertenencia por la Institución.

Respeto: Deber de ofrecer respeto por los valores humanos y dignidad de los pacientes y su familia sin distingo social, religioso, de género o raza. Comprensión ante a sus necesidades y una atención cálida y humana. De igual manera el Talento Humano de la ESE requiere un trato justo y oportunidades de crecimiento.

Eficiencia: Realización de las actividades gerenciales y operativa, mediante la utilización del menor tiempo posible orientando recursos racionales (Menor costo y gasto) sin que esto afecte la calidad en la prestación de los servicios en beneficio de los Usuarios.

Integralidad: Desarrollo de actividades orientados por el logro de propósitos institucionales y de la Visión propuesta, siempre motivados por la búsqueda de la excelencia.

Ética: cumplimiento de los deberes de la institución de manera íntegra. Desarrollo de acciones de modo justo y razonable, observando respeto para nuestros pacientes. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas y guarda de la confidencialidad.

POLITICA DE CALIDAD

Permite velar por la Satisfacción de las necesidades y expectativas de los pacientes, y su entorno familiar, en la prestación de servicios de salud de baja complejidad, asegurando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad de la atención, enfatizando que la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud son la base para la detección temprana; generando así un alto impacto social.

Es nuestro compromiso cumplir con una prestación de servicios y desarrollo de procesos conforme a los requisitos y normas exigidas, así como los más altos estándares de atención, orientado de manera permanente por el mejoramiento continuo y eficaz. Se propiciará la participación activa de la comunidad, y se dirigirán esfuerzos a que reciban una pronta y adecuada respuesta a la demanda de atención, de manera sean satisfechas plenamente y así avanzar en el logro de su confianza y credibilidad suficiente, lo que permitirá el sostenimiento del HOSPITAL SAN ROQUE ESE de El Copey. La implementación de esta política requiere a su vez el desarrollo de las siguientes:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Garantizar un entorno seguro para el paciente, en todos los procesos de la Institución, a través del enfoque y despliegue de una cultura proactiva y reactiva de seguridad, que garantice la implementación de prácticas seguras y el oportuno reporte, análisis y gestión de incidentes y eventos adversos que conlleven a minimizar su ocurrencia.

INFORME DE GESTION SEGÚN AREAS DEFINIDAS EN LA RESOLUCION 743 DE 2013.

AREA DE DIRECCION Y GERENCIA

INDICADOR No. 1: Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la Empresa Social del Estado en los términos del Artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que la sustituya (1)

Si bien en los últimos años se ha venido trabajando en el Mejoramiento Continuo de la Calidad, No se ha realizado el primer ejercicio de Autoevaluación, por lo que no se evidencian avances en este indicador.

INDICADOR No 2: Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud

Para la vigencia 2014, el Hospital implementó el Programa de Auditorias Integrales, dirigidas principalmente a los procesos más álgidos de la institución, buscando generar compromisos en los responsables de la ejecución e implementación, e identificar oportunidades de mejora.

Como resultado de las mismas se formularon unos un Planes de Mejoramiento y gracias al compromiso de cada uno de los encargados de los procesos, en la vigencia 2014 se logro la meta de cumplir con el 100% de las actividades programadas, con avances marcados en la ejecución de los planes de mejoramiento. Este resultado conto con el debido acompañamiento de la gerencia y la disponibilidad de recursos para un mejoramiento continuo institucional.

INDICADOR No 3: Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional

La medición de la gestión del plan de desarrollo institucional, se basa en la medición de los indicadores definidos para cado uno de los objetivos estratégicos, programados para la vigencia, cuyo seguimiento es realizado por el funcionario que realiza las acciones de Control Interno. Para la vigencia 2014 el resultado de este indicador fue de 92%, con un incremento del 2% con relación al año anterior, gracias al compromiso de los funcionarios que se encuentran al frente de cada una de las áreas que ejecutan las acciones contenidas en los objetivos del Plan de Desarrollo.

AREA DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

INDICADOR No 5: Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (2)

El resultado de la Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida a 31 de diciembre de 2014 fue de 0.90. Si bien el Gasto tuvo un mejor comportamiento que la vigencia anterior, hubo una disminución en la productividad, lo que genero el resultado indicado.

INDICADOR No 6: Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismo electrónicos

El Hospital San Roque de El Copey, durante el año 2014, adquirió medicamentos y material médico quirúrgico a la Cooperativa de Hospitales de Córdoba (Coodescor), por un monto correspondiente al 45% de lo ejecutado durante esa vigencia. La falta de oportunidad en el despacho y los costos adicionales que se generan, como es el

transporte de la mercancía, debido a la distancia existente entre las localidades, no permitieron que el monto adquirido fuera mayor.

INDICADOR No 7: Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior

El Hospital San Roque de El Copey no presentó deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o contratación de servicios personales, con corte a 31 de diciembre de 2014. Comparado el resultado de este indicador con la vigencia del año inmediatamente anterior, presenta una variación negativa, toda vez que a 31 de diciembre de 2013 se reflejó una deuda por este concepto de 52 millones de pesos.

INDICADOR No. 8: Utilización e información de Registro Individual de Prestaciones RIPS.

Durante la vigencia 2014 se presentó a la Junta Directiva la información de productividad de servicios de salud, indicadores de calidad, inconsistencias de la información, utilidad de la información, entre otros, basados en los Registro Individual de Prestaciones RIPS, en cuatro sesiones.

INDICADOR No. 9: Resultado equilibrio presupuestal con recaudo.

El resultado de éste indicador a 31 de diciembre de 2014 fue de 0,96, según ficha técnica SIHO del Decreto 2193 de 2004.

INDICADOR No. 10: Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya

Si bien la información enviada a la Superintendencia Nacional de Salud, con corte a 30 de junio fue enviada oportunamente, NO sucedió lo mismo con la información a enviar con corte a 31 de diciembre, cuyo plazo fue el 25 de febrero de 2015. Aunque la información se remitió oportunamente, el archivo presentó errores que una vez corregidos se intento enviar nuevamente, pero se reflejaba un error en la firma digital, lo que no permitió el cargue a la pagina en forma oportuna.

INDICADOR No. 11: Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya

El hospital San Roque de El Copey ha enviado la información del decreto 2193 con oportunidad, en los términos previstos.

AREA DE GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

INDICADOR No. 21: Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.

Uno de los retos más grandes que afronta la ESE, es precisamente la captación temprana de la gestante, a pesar de los esfuerzos desarrollados en materia de Salud Sexual y Reproductiva, donde se cuenta con un equipo que permanentemente realizan actividades de demanda inducida, sin restricciones en la toma de muestra para la realización de pruebas de embarazo.

La situación cultural de no reconocimiento de su condición de gestante de las adolescentes, quienes por razones sociales o familiares ocultan su embarazo, lugar de residencia alejados de los centros de salud, precaria situación económica, son las causas más frecuentes del ingreso tardío al control prenatal.

Durante el año 2014, se inscribieron al programa de Control Prenatal 557 gestantes, de las cuales 324 se encontraban cursando el primer trimestre de embarazo, equivalente al 58% de captación antes de las 12 semanas de gestación, sin embargo, el Hospital persistirá en su empeño de captar oportunamente a toda gestante, para lo cual se diseñaran estrategias que permitan el logro de este objetivo.

INDICADOR No 22: Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.

Para el año 2014 NO se notificó presencia de casos de sífilis congénita en los partos atendidos en la ESE, que para el año fueron 110 de un total de 557 gestantes inscritas.

INDICADOR No. 23. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.

En el desarrollo del proceso de auditoría de Historias Clínicas, se evalúa entre otros la aplicación y adherencia a las guías de Atención de Enfermedad Hipertensiva, que para el año 2014 arrojó una adherencia del 90.48%, basada principalmente en la continuidad y el entrenamiento del profesional que maneja el programa.

INDICADOR No. 24: Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.

El proceso de auditoría de Historias Clínicas, que evalúa la aplicación y adherencia a las guías de manejo de crecimiento y desarrollo, para el año 2014 arrojó una adherencia del 85%.

INDICADOR No. 25: Reingresos por el servicio de urgencias.

Para el año 2014 se realizaron un total de 24.951 atenciones de urgencias de las cuales 22 cumplieron con los criterios de reingresos, es decir la proporción presentada fue del 0.008.

INDICADOR No. 26: Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.

El indicador de oportunidad en la atención de consulta médica general para el año 2014 es de 1,6, de un total de 30.468 consultas atendidas durante la vigencia.

Cordialmente



JANYM ALBERTO MAESTRE BARRETO
Gerente E.S.E.